



En carta dirigida al Presidente de la República
DEFENSOR DEL PUEBLO INVOCA AL EJECUTIVO A REDOBLAR
ESFUERZOS PARA RESTABLECER EL DIÁLOGO CON PUEBLOS
INDÍGENAS DE LORETO

Nota de Prensa N°025/OCII/DP/2015

- ***Se requiere adoptar medidas concretas frente a los graves problemas ambientales y sociales de la zona.***

A través de una carta enviada hoy al Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, invocó al Ejecutivo a realizar — de modo urgente— acciones orientadas a retomar el dialogo con las comunidades nativas de Nuevo Remanente y Pampa Hermosa (Loreto) a fin de que se depongan las medidas de fuerza y se restablezca la tranquilidad en la zona.

Vega lamenta que hasta el día de hoy no se logre restablecer el diálogo entre las comunidades de Nuevo Remanente y Pampa Hermosa y la Empresa Pluspetrol por el problema de compensación económica debido al uso que hizo de sus tierras la empresa durante años. Anotó que es necesario tener una acción más decidida del Estado y que, en un marco de diálogo, se sigan parámetros técnicos de valorización equitativos y justos para los pueblos indígenas.

"Lo cierto es que los avances en este tema son muy discretos. Se requiere de las entidades competentes del Estado una mayor voluntad por encarar asuntos de verdadera urgencia para las comunidades, como lo son el desarrollo integral intercultural, la remediación ambiental y la titulación de tierras, hasta lograr resultados satisfactorios", señala el funcionario en la comunicación al jefe de Estado.

Señaló que durante las continuas visitas a las comunidades de estas zonas, y a través de la permanente participación de nuestros comisionados en las mesas de diálogo, observamos un creciente hastío, por parte de las comunidades indígenas, con el esquema de trabajo implementado, principalmente por la falta de efectividad para llegar a acuerdos y cumplirlos.

"Queremos alertar a usted, Señor Presidente Constitucional, al Gobierno y a los demás actores, de las señales de cansancio observadas las que podrían — esperemos que no sea así— terminar por desvalorizar una herramienta crucial en el ejercicio democrático del poder", ha señalado con preocupación el Defensor del Pueblo.

A continuación reconoce el particular interés del mandatario en promulgar la Ley de la Consulta Previa, y en el desarrollo de una institucionalidad que vele desde el Poder Ejecutivo por los derechos de los pueblos indígenas. "Queremos apelar a ese compromiso demostrado para que tome las decisiones que hagan falta, de

modo que la deuda histórica que tenemos, como sociedad y como Estado, con los pueblos indígenas vaya siendo saldada lo más pronto posible”, acotó.

El representante de la Defensoría del Pueblo señala — en la carta— que “Está en manos del Poder Ejecutivo, y en particular de los ministerios directamente involucrados, aportar todos los recursos profesionales y materiales que hagan falta para que este proceso se acelere y podamos reencontrarnos con los ciudadanos indígenas de la Amazonía satisfechos de haber atendido su agenda histórica y su problemática reciente”.

La Defensoría del Pueblo ha hecho continuos llamados para deponer las medidas de fuerza y pasar al diálogo. A la vez, mantenemos el contacto con los apus de las comunidades y con los directivos de la empresa, a fin de encontrar una pronta solución a este conflicto social.

Lima, 5 de febrero de 2015